República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2017-00634-00.

Se pone en conocimiento de la parte interesada, con los fines de rigor, la respuesta brindada por la organización CIFIN S.A.S. (TRANSUNIÓN), en cuanto a la exhortación expedida con antelación, tendiente a obtener los datos referentes a los productos financieros con los que contaba la perseguida, actualmente fallecida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 13 DE JUNIO DE 2022. SECRETARÍA.

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c8db92e1be07426d1a912ae22f3c29cb202a4e9e8e0927a7b2d105b28f0ad39**
Documento generado en 09/06/2022 04:57:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica